

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ COLEGIO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



PLAN ESTRATÉGICO
2012 - 2022

Aprobado por la Junta Ejecutiva del Colegio de Ciencias Agrícolas el 30 de agosto de 2019

Revisado el 5 de febrero de 2019

Comité de Planificación Estratégica y Avalúo Administrativo

Prof. José Zamora, Director de Planificación y Presupuesto CCA, Presidente del Comité

Prof. Vivian Carro, Representante de la Estación Experimental Agrícola

Dra. Edly Santiago, Representante de la Facultad de Ciencias Agrícolas

Dra. María del C. Rodríguez, Representante del Servicio de Extensión Agrícola

Sra. Maribel Rodríguez, Oficial Ejecutivo I en la Oficina del Decano y Director del CCA

A TODO EL PERSONAL DEL COLEGIO DE CIENCIAS AGRICOLAS

El plan estratégico aprobado por el CCA es un documento extremadamente importante para llevar a acabo una buena administración de los recursos de nuestra universidad. Muchas veces pensamos que este ejercicio de redactar un Plan estratégico es fútil. Cuando pensamos de esta manera probablemente es que no se ha estudiado o no entendemos claramente los objetivos de un documento como éste. Para administrar eficazmente cualquier empresa, comercio o entidad se requiere unas metas y objetivos claros que se deben seguir. El CCA es una facultad de educación superior que tiene además objetivos relacionados a la investigación y divulgación que le han sido otorgada por leyes federales y estatales. Este plan estratégico ayuda a todo el personal a entender la manera que se puede cumplir con esas metas y objetivos. Actualmente con la reducciones presupuestarias que nos enfrentaremos, el tener un documento que nos guíe en la ruta a seguir y evaluar si estamos siendo efectivos o no con el uso del presupuesto que nos están otorgando, es muy importante.

Cada objetivo viene acompañado de unas estrategias para cumplir el mismo y de unos indicadores de éxito. Estos indicadores de éxito son los instrumentos que no provee el plan para conocer cuantitativamente nuestro desempeño como institución. Todos lo empleados conocemos la importancia de nuestro colegio, pero este conocimiento se debe demostrar al público de una forma cuantitativa. Al tener una base cuantitativa, es más fácil determinar nuestro progreso o por el contrario determinar donde debemos tomar medidas para mejorar.

Uno de los problemas mas complejos que tenemos, el cual se ha tornado evidente en la opinión pública, es precisamente en tener planes estratégicos y no utilizarlos efectivamente. Si nosotros aprendemos a utilizar estos planes como parte de nuestra tarea normal como empleado (docente o no-docente) no tendremos mayores problemas con cumplir con las requerimientos de “Middle State Commission for Higher Education”, Junta de Control Fiscal o cualquier otro organismo que nos regule.

Este plan es el resultado del trabajo participativo del personal con interés en el desarrollo de nuestra institución. Es un documento de carácter dinámico que requiere revisión frecuente. Por esta razón, solicitamos que pongan todo su esfuerzo cuando se tenga que recopilar la información requerida para completar el Plan. De esta manera, nos aseguraremos la permanencia y pertinencia de nuestro querido Colegio de Ciencias Agrícolas del Recinto Universitario de Mayagüez.

Elvin Román Paoli, PhD.
Decano y Director Interino
Colegio de Ciencias Agrícolas

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	1
Visión.....	3
Misión.....	3
Objetivos estratégicos 2012 – 2022.....	4
Objetivo 1: Estar a la vanguardia de la educación superior y la enseñanza no formal en Puerto Rico garantizando que nuestros alumnos y audiencia reciban la mejor educación.....	4
Objetivo 2: Fortalecer la investigación y la labor creativa.....	10
Objetivo 3: Proyectar globalmente al Recinto a través de las unidades del CCA	12
Objetivo 4: Aumentar y diversificar las fuentes de ingreso del CCA	14
Objetivo 5: Implementar procesos administrativos ágiles y eficientes.....	15
Objetivo 6: Institucionalizar una cultura de planificación estratégica y avaluó.....	16
Objetivo 7: Fortalecer el sentido de pertenencia y ‘ORGULLO COLEGIAL’	18
Objetivo 8: Impactar a nuestra sociedad Puertorriqueña	19

INTRODUCCIÓN

La Certificación 13 del 1968-1969 del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico crea el Colegio de Ciencias Agrícolas (CCA) y la Junta Agrícola (Junta Ejecutiva). La Junta Ejecutiva está compuesta por el Decano Director del Colegio de Ciencias Agrícolas (CCA), el Decano Asociado y Subdirector de la Estación Experimental Agrícola (EEA), el Decano Asociado de Facultad (FCA), el Decano Asociado y Subdirector del Servicio de Extensión Agrícola (SEA) el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) y el Director de la Oficina de Programas Internacionales (OPI).

Este documento declara las prioridades del Colegio de Ciencias Agrícolas (CCA), las cuales se encuentran alineadas con la Visión y Misión del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM), de la Universidad de Puerto Rico (UPR). El Colegio de Ciencias Agrícolas cuenta con tres unidades: la Estación Experimental Agrícola, la Facultad de Ciencias Agrícolas y el Servicio de Extensión Agrícola donde cada una de éstas tiene una función las cuales aportarán al quehacer de la agricultura tropical. La Facultad de Ciencias Agrícolas (FCA) cuyo propósito es la enseñanza formal, el Servicio de Extensión Agrícola (SEA) cuyo propósito es la enseñanza no formal y la divulgación y la Estación Experimental Agrícola (EEA) cuyo propósito principal es realizar investigación en ciencias agrícolas. Estas unidades desarrollan sus programas y servicios a través de sus cinco (5) departamentos académicos integrados y la Oficina de Programas Internacionales. Los departamentos académicos son: Ciencias Agroambientales, Educación Agrícola, Economía Agrícola y Sociología Rural, Ciencia Animal e Ingeniería Agrícola y Biosistemas. La FCA tiene sus facilidades físicas localizadas en el RUM y cuenta además con la Finca Alzamora en Mayagüez, la Finca Montaña en Aguadilla y la Granja en Lajas. La Estación Experimental Agrícola cuenta con dos (2) Centros de Investigación Agrícola localizados en Mayagüez y Río Piedras y seis (6) Subestaciones Experimentales localizadas en Adjuntas, Isabela, Lajas, Juana Díaz, Gurabo y Corozal. También cuenta con el Museo de Entomología ubicado en el Jardín Botánico Norte, la Vaquería en Lajas y la Biblioteca de la EEA en Río Piedras, especializada en agricultura y enfocada en la investigación, educación y la divulgación agrícola. El Servicio de Extensión Agrícola cuenta con cinco (5) oficinas regionales y cuarenta y una (41) oficinas locales las cuales ofrecen servicio a todos los municipios de Puerto Rico. En adición a las unidades antes mencionadas también existe la Oficina de Programas Internacionales cuyo propósito es atender los asuntos internacionales del CCA.

La Facultad de Ciencias Agrícolas ofrece once (11) programas conducentes al grado de bachiller en ciencias agrícolas y nueve (9) programas conducentes al grado de maestro en ciencias. Los programas conducentes al grado de bachiller son: Agricultura General, Agronomía, Protección de Cultivos, Horticultura, Ciencias del Suelo, Educación Agrícola, Extensión Agrícola, Economía Agrícola, Agronegocios, Ciencia Animal, y Sistemas Agrícolas y Ambientales. Además ofrece un programa de tres años en Pre-Veterinaria. Los programas conducentes al grado de maestro en ciencias son: Educación Agrícola, Extensión Agrícola, Economía Agrícola, Ciencia Animal, Agronomía, Ciencias del Suelo, Horticultura, Protección de Cultivos y Ciencia y Tecnología de Alimentos. El Servicio de Extensión Agrícola cuenta con un programa educativo y cuatro (4) áreas programáticas: Agricultura, Mercadeo y Recursos Naturales (AMRN), Ciencias de la Familia y el Consumidor (CFC), Juventud y Clubes 4-H, y Desarrollo y

Recursos de la Comunidad (DRC). La Estación Experimental Agrícola cuenta con siete áreas de investigación en: Sistemas de Producción de Leche y Carne, Recursos Genéticos de Plantas, Fitomejoramiento y Sistemas de Producción, Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades Nuevas y Emergentes, Recursos Naturales y Medioambiente, Economía Agrícola, Mercadeo y Desarrollo Comunitario, Inocuidad, Ciencia y Tecnología de Alimentos, y Energía Renovable. Además, para facilitarle el contacto con los beneficiarios de sus investigaciones, también estructura sus proyectos en seis empresas: Café, Ganado de Carne, Ganado de Leche, Farináceos, Frutales, Hortalizas y Granos Básicos.

La Oficina de Programas Internacionales se encarga de preparar y tramitar convenios de colaboración y servicio entre el Colegio de Ciencias Agrícolas e instituciones y personas fuera de Puerto Rico, incluyendo intercambios y visitas de estudiantes y profesores, promover la captación de estudiantes y profesores extranjeros, procurar y elaborar acuerdos de cooperación en investigación, extensión y docencia, organización en Puerto Rico de congresos y simposios internacionales en ciencias agrícolas y promover la participación de profesores y estudiantes del Colegio de Ciencias Agrícolas en congresos y simposios científicos fuera de Puerto Rico.

El Colegio de Ciencias Agrícolas con sus tres unidades son esenciales para el desarrollo económico y social, especialmente el desarrollo de comunidades y la agricultura puertorriqueña. El Colegio de Ciencias Agrícolas está comprometido, como parte del RUM y la UPR, en proveer para nuestros jóvenes la mejor educación universitaria en las Ciencias Agrícolas, realizar investigación en las Ciencias Agrícolas, en la enseñanza no formal y divulgación para el desarrollo de la sociedad, los jóvenes, las comunidades y el sector agrícola siempre garantizando la optimización de los recursos económicos, la cual se realizará responsablemente siempre cuidando la inversión y el beneficio de la sociedad puertorriqueña y el país los cuales depositan la confianza en esta Institución.

El Plan Estratégico del Colegio de Ciencias Agrícolas servirá como guía para la utilización efectiva de los recursos físicos, humanos y económicos, identificando claramente las áreas estratégicas a las cuales se debe prestar atención con prioridad, con el fin de ejecutar con excelencia nuestra **Misión** mientras nos movemos consistentemente hacia alcanzar la **Visión** institucional. Este Plan Estratégico a su vez apoyará en cada uno de sus objetivos al Plan Estratégico Institucional. La administración universitaria del Recinto Universitario de Mayagüez, entiéndase Rector, Decanos, Directores y todos los cuerpos y unidades que toman decisiones de carácter administrativo o académico, deberán utilizar este documento como base y guía en la toma de decisiones relacionadas con la asignación de recursos humanos, fiscales o de cualquier otra índole. El conjunto de métricas que acompaña este Plan Estratégico y su divulgación y análisis por nuestros constituyentes nos permitirá calibrar el adelanto de los objetivos establecidos y guiará las prioridades que se deban establecer en el plazo de duración del mismo.

VISIÓN

El Colegio de Ciencias Agrícolas tiene que estar a la vanguardia en la educación formal y no formal; así como en la investigación, procurando la innovación en los sistemas de agricultura tropical sustentable y en las ciencias humanas y ambientales que beneficien a los individuos, comunidades y la sociedad en general.

MISIÓN

Desarrollar mediante la educación, investigación y extensión nuevas tecnologías para innovar en la producción de insumos y productos agrícolas para los seres humanos y animales por medio de una agricultura económicamente viable, sustentable, segura y global que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2012-2022

A continuación se presentan los objetivos en orden de importancia para el CCA.

1. Estar a la vanguardia de la educación superior y en la enseñanza no formal en Puerto Rico garantizando que nuestros alumnos y audiencia reciban la mejor educación.
2. Fortalecer la investigación y la labor creativa.
3. Proyectar globalmente al Recinto a través de las unidades del CCA.
4. Aumentar y diversificar las fuentes de ingreso del CCA.
5. Implementar procesos administrativos ágiles y eficientes.
6. Institucionalizar una cultura de planificación estratégica y avalúo.
7. Fortalecer el sentido de pertenencia y “orgullo colegial”.
8. Impactar a nuestra sociedad puertorriqueña.

ESTRATEGIAS Y MÉTRICAS PARA LOGRARLOS

OBJETIVO 1

ESTAR A LA VANGUARDIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA ENSEÑANZA NO FORMAL EN PUERTO RICO GARANTIZANDO QUE NUESTROS ALUMNOS Y AUDIENCIA RECIBAN LA MEJOR EDUCACIÓN

ESTRATEGIAS OBJETIVO 1

ENSEÑANZA FORMAL

El propósito principal de la UPR-RUM es la enseñanza formal. La FCA del CCA por más de cien años ha servido exitosamente ese propósito y para continuar haciéndolo es necesario que se provea un ambiente dinámico y ágil que permita una continua transformación para poder mantenerse a la vanguardia de la educación superior en Puerto Rico.

Las Ciencias Agrícolas están conformadas por áreas de estudio dinámicas en donde ocurren cambios tecnológicos y se desarrollan nuevas técnicas constantemente en cada uno de sus campos.

1. Actualizar y fortalecer constantemente los programas académicos y así mantener una oferta académica que desarrolle el perfil en los egresados que la sociedad necesita conforme a las demandas sociales actuales y futuras.
 - a. La agilización de los procesos de cambios curriculares, la creación de cursos nuevos, cursos híbridos y en línea, concentraciones menores y certificaciones profesionales nuevas.
 - b. La capacitación de la facultad en metodologías educativas que les actualicen y les permitan ser más eficientes como forjadores de los futuros profesionales de las Ciencias Agrícolas.

2. Motivar a la facultad a ofrecer, desarrollar cursos nuevos y materiales curriculares en línea a nivel sub-graduado y graduado para que estén a la vanguardia tecnológica.
 - a. Proveer a los profesores las herramientas y capacitaciones tecnológicas necesarias para impartir efectivamente la enseñanza en línea y estimular iniciativas de metodologías de enseñanza/aprendizaje vanguardistas.
3. Mantener una oferta académica adecuada para preparar profesionales de excelencia y mejorar la calidad en la educación de las Ciencias Agrícolas.
 - a. Proveer la oferta académica de los programas de cada departamento que permita a los estudiantes avanzar en su currículo.
 - b. Promover que los estudiantes de la Facultad se matriculen en los cursos del departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural que son elegibles como electivas en Ciencias Sociales.
 - c. Proveer a los estudiantes graduados y sub-graduados experiencias y destrezas prácticas realizando investigación o extensión con o sin ayudantía.
 - d. Proveer a los estudiantes graduados experiencias de cátedra y adiestramientos en el proceso de enseñanza para que puedan contribuir en el desarrollo del egresado de Ciencias Agrícolas.
 - e. Promover los intercambios de estudiantes con instituciones locales e internacionales para que contribuyan al quehacer agrícola, económico y social de Puerto Rico.
4. Promover que los departamentos del Colegio Ciencias Agrícolas cuenten con personal docente con conocimiento pleno de las prácticas y tecnologías propias de su campo.
 - a. Fomentar el reclutamiento de nuevos docentes con conocimiento y experiencias en las nuevas técnicas o prácticas en su campo profesional.
 - b. Motivar al personal docente a capacitarse y capacitar a otros docentes en las nuevas tecnologías y nuevas áreas del conocimiento que se integran a la especialidad.
 - c. Promover el desarrollo, evaluación y compensación de los recursos humanos del Colegio Ciencias Agrícolas.
5. Promover un ambiente adecuado para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- a. Integrar y fomentar el uso de la tecnología innovadora en la actividad académica y proveer oportunidades para que nuestros estudiantes desarrollen las destrezas que le serán necesarias en el ambiente laboral.
 - b. Proveer un ambiente académico que facilite la comunicación efectiva y el desarrollo de una actitud profesional de tacto, sensatez, equidad, tolerancia y respeto mutuo el cual mejore la calidad de vida de los estudiantes.
 - c. Proveer la infraestructura, equipo y tecnología necesaria e integrarlas al proceso enseñanza-aprendizaje, mediante la adquisición y renovación continua de equipo y recursos.
 - d. Fomentar las experiencias prácticas en fincas demostrativas en la comunidad.
 - e. Fomentar en los estudiantes el desarrollo de destrezas de liderazgo, oratoria, redacción y trabajo en equipo mediante la participación en actividades extracurriculares e intracurriculares.
6. Promover los programas graduados
- a. Realizar campañas promocionales para aumentar el reclutamiento de estudiantes en los programas graduados.
 - b. Ampliar las facilidades necesarias para promover las actividades de investigación mediante la habilitación de laboratorios y la adquisición de equipo adecuado para sustentar la oferta académica graduada.
 - c. Fomentar la búsqueda de fondos externos para otorgar ayudantías graduadas de investigación.
7. Apoyar y estimular las actividades extracurriculares y las actividades de las asociaciones estudiantiles.
- a. Proveer recursos económicos para actividades extracurriculares y de asociaciones estudiantiles.
8. Reconocer en nuestros profesores el compromiso con la enseñanza y las ejecutorias de excelencia.
- a. Desarrollar actividades que representen los méritos relacionados a las ejecutorias de los docentes.
9. Divulgar entre los estudiantes graduados y sub graduados, las oportunidades de fondos para becas y ayudantías provenientes de recursos externos

ENSEÑANZA NO FORMAL

Uno de los propósitos del Colegio Ciencias Agrícolas - Servicio de Extensión Agrícola es la enseñanza no formal a través de su programa educativo y sus cuatro áreas programáticas. El Servicio de Extensión Agrícola por ochenta años ha servido exitosamente ese propósito y para continuar haciéndolo es necesario que se provea un ambiente dinámico y ágil que permita una continua transformación para poder mantenerse a la vanguardia y aportar al desarrollo agrícola, social y económico de Puerto Rico.

1. Fomentar la creación de programas y actividades creativas dirigidas a la estimulación y capacitación continua en la enseñanza no formal por parte de la facultad adscrita a los departamentos.
 - a. Fomentar y estimular la creación de nuevos talleres, o capacitaciones y guías curriculares con temas interdisciplinarios que promuevan el desarrollo agrícola, económico y social de Puerto Rico. Se promoverá que dichas actividades educativas cuenten con temas interdisciplinarios.
 - b. Desarrollar iniciativas con jóvenes, familias y comunidades en donde se hayan identificado problemas sociales y económicos para ayudar a mejorar la calidad de vida.
 - c. Desarrollar iniciativas dirigidas a jóvenes y familias que promuevan el espíritu empresarial.
2. Desarrollar talleres o capacitaciones haciendo uso de nuevas tecnologías de información para la enseñanza y así divulgar la información a una mayor audiencia.
 - a. Emplear metodologías educativas innovadoras e integrar y fomentar el uso de la tecnología de información en las actividades educativas de la enseñanza no formal y la divulgación.
 - b. Proveer facilidades y equipo adecuado para el desarrollo de la enseñanza no formal y la divulgación.
3. Fomentar el que los departamentos académicos del Colegio Ciencias Agrícolas - Servicio de Extensión Agrícola, Agentes Agrícolas y Economistas del Hogar cuenten con conocimiento pleno de las nuevas tecnologías y prácticas de su campo.
 - a. Incentivar al personal docente a capacitarse y capacitar a otros docentes en las nuevas tecnologías continuamente para estar a la vanguardia de su campo y contribuir con la visión y misión del Colegio Ciencias Agrícolas.
 - b. Motivar al personal docente a capacitarse y capacitar a otros docentes en las nuevas tecnologías y nuevas áreas del conocimiento que se integran a la especialidad.

4. Proveer ayuda y asesoramiento técnico-profesional a comunidades, familias, agricultores, jóvenes y otro tipo de audiencia a través de los Agentes Agrícolas y Economistas del Hogar para la solución de sus problemas agrícolas, sociales, económicos, ambientales y comunitarios.
 - a. Ofrecer capacitaciones solicitadas por la audiencia pertinente sobre Agricultura, Mercadeo y Recursos Naturales, Ciencias de la Familia y el Consumidor, Juventud y Clubes 4-H, Desarrollo y Recursos de la Comunidad.
 - b. Establecer alianzas y colaboraciones de servicios para dar a conocer el trabajo educativo del Servicio de Extensión Agrícola y concertar esfuerzos.

MÉTRICAS PARA EVALUAR LOS AVANCES DEL OBJETIVO 1

ENSEÑANZA FORMAL

1. Tasas de graduación y retención.
2. Proporción de estudiantes con experiencias y destrezas prácticas realizando investigación o extensión para su mejoramiento profesional; foros de investigación subgraduada realizados, número de presentaciones científicas en y fuera de Puerto Rico; número de publicaciones científicas en que participan estudiantes; número de estudiantes matriculados en curso de investigación subgraduada y en problemas especiales. Proporción de estudiantes graduados con ayudantías (catedra e investigación).
3. Índice de necesidades de mantenimiento para instalaciones, espacios académicos y equipos; proyectos de ampliación y habilitación de facilidades para la investigación y la docencia.
4. Número de cursos nuevos, números de cursos híbridos, cursos en línea, concentraciones menores, programas y cambios curriculares creados e implantados.
5. Número de créditos de empleados en equivalente tiempo completo, ofrecidos en cursos nuevos
6. Número de personal docente adscrito a los departamentos académicos contratados.
7. Número de actividades extracurriculares, número de asociaciones estudiantiles registradas y cantidad de actividades y estudiantes participantes.
8. Nivel de satisfacción de estudiantes subgraduados y graduados, personal docente, egresados y patronos.

9. Número de horas en capacitaciones propias de las áreas de especialización y metodologías educativas en línea que haya tomado el personal docente adscrito a los departamentos académicos.
10. Cantidad de becas y ayudantías otorgadas de fondos externos para estudiantes.
11. Numero de estudiantes matriculados en los cursos del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural como electiva en Ciencias Sociales.
12. Numero de estudiantes en programas de intercambio
13. Numero de personal docente recibiendo compensación adicional
14. Numero de profesores utilizando tecnología educativa para integrar experienciaa y destrezas para el mejoramiento profesional del estudiante por medio de actividades y viajes de estudio aparte de los establecidos por los laboratorios
15. Numero de actividades promocionales
16. Cantidad de fondos asignados para actividades extracurriculares y asociaciones estudiantiles
17. Numero de actividades para reconocer los méritos de las ejecutorias de los docentes
18. Proporción de cursos requisitos ofrecidos del programa académico por semestre.
19. Tipos de tecnologías innovadoras utilizadas

ENSEÑANZA NO FORMAL

1. Número de nuevas capacitaciones ofrecidas a Agentes Agrícolas, Economistas del Hogar, agricultores, comunidades, jóvenes 4H, familias y consumidores y otro tipo de audiencia por parte de la facultad del Colegio Ciencias Agrícolas - Servicio de Extensión Agrícola.
2. Número de horas contacto en capacitaciones, cursos cortos y conferencias ofrecidas.
3. Cantidad de material educativo y guías curriculares publicadas haciendo uso de las tecnologías de información para la divulgación de materia técnica o práctica nuevas.
4. Número de talleres o capacitaciones nuevas y publicadas haciendo uso de la tecnología de información.
5. Cantidad de personal docente adscrito a los departamentos académicos contratados
6. Número de créditos de empleados en equivalente tiempo completo, en realizar tareas de extensión.

7. Número de guías curriculares y material educativo para ser utilizado por los Agentes Agrícolas y Economistas del Hogar.
8. Índice de necesidades de mantenimiento para instalaciones, espacios académicos y equipos.
9. Numero de iniciativas desarrolladas
10. Numero de personal docente incentivado para capacitarse y capacitar a otros docentes en las nuevas tecnologías y conocimiento del área de especialidad.
11. Numero de actividades (correos electrónicos y otros) que fomenten a que el docente se capacite en nuevas tecnologías para capacitar a otros docentes.
12. Numero de alianzas y colaboraciones para concertar esfuerzos

OBJETIVO 2

FORTALECER LA INVESTIGACION Y LA LABOR CREATIVA

Para la UPR-RUM el desarrollo de nuevo conocimiento representa un valor fundamental y uno de los pilares en el desarrollo, crecimiento y dinamismo de la institución. El CCA, principalmente a través de la Estación Experimental Agrícola, por más de cien años ha servido exitosamente ese propósito y para continuar haciéndolo es necesario que se provea un ambiente dinámico y ágil que permita una continua transformación mediante la investigación y labor creativa. Las Ciencias Agrícolas son un campo de estudio donde constantemente ocurren avances tecnológicos y se desarrollan nuevas técnicas que aportan al desarrollo agrícola, social y económico de Puerto Rico.

El promover e incentivar la investigación y la labor creativa redundará en un ambiente educativo que fomenta el reto intelectual, el crecimiento profesional y el aprendizaje continuo entre profesores y estudiantes. Las mismas representan un fortalecimiento institucional indispensable para lograr autonomía fiscal y lograr así el apoyo de nuevas iniciativas que mejoren la calidad del ambiente educativo en el que opera la institución.

ESTRATEGIAS OBJETIVO 2

1. Fomentar la investigación por el Personal Docente del Colegio de Ciencias Agrícolas para desarrollar, demostrar y adoptar nuevas tecnologías en Puerto Rico y estar a la vanguardia en la investigación.
2. Fomentar el desarrollo de proyectos innovadores que promuevan el desarrollo agroindustrial y redunde en un ambiente educativo fomentando el reto intelectual, el crecimiento profesional y el aprendizaje continuo entre docentes y estudiantes.

3. Motivar a la facultad del Colegio de Ciencias Agrícolas que realiza investigación y proyectos de labor creativa ambos con fondos externos y/o locales, a que divulgue los hallazgos a los departamentos académicos, Agentes Agrícolas, Economistas del Hogar, la comunidad universitaria y a sus pares internacionales.
 - a. Divulgar la investigación y proyectos de labor creativa en su campo profesional mediante publicaciones en revistas arbitradas, revistas no arbitradas, afiches, cartas circulares, seminarios, conferencias, charlas, y en los medios de comunicación masiva impresa y en línea.
 - b. Fomentar que los docentes asistan a eventos de divulgación de investigación y proyectos de labor creativa presentados por sus colegas del Colegio de Ciencias Agrícolas.
4. Promover la colaboración multidisciplinaria en unidades del sistema universitario u otros organismos para adelantar la agenda de investigación y labor creativa del CCA.
5. Proveer las herramientas, facilidades, equipo, tecnologías necesarias y apoyo administrativo para realizar efectivamente la investigación y los proyectos de labor creativa en las áreas de educación, investigación y extensión de manera que el personal docente contribuya al desarrollo del Colegio de Ciencias Agrícolas.
 - a. Proveer ayudantes de cátedra al personal docente con tarea en enseñanza formal y que cuente con fondos externos, para aliviar la carga académica del docente y pueda continuar produciendo investigación y labor creativa. El tiempo que dedicará el ayudante de cátedra al docente estará basado en la cantidad de fondos externos del proyecto y los objetivos del proyecto.
 - b. Proveer asociados y asistentes de investigación al personal docente con tarea en investigación y extensión, y que cuente con fondos externos, para aliviar la carga académica del docente y pueda continuar produciendo investigación y labor creativa. El tiempo que dedicará estos profesionales estará basado en la cantidad de fondos externos del proyecto y los objetivos del proyecto.
 - c. Implantar una estructura administrativa ágil y dinámica para ayudar al docente con la administración de fondos externos, *"post award"*.
 - d. Proveer ayuda y asesoramiento tecnológico a la facultad para asistirlo y lograr máxima el uso de los recursos.
6. Fomentar la otorgación de ayudantías y/o jornales a estudiantes graduados y sub-graduados en los proyectos de fondos externos para que los estudiantes cuenten con experiencias y destrezas prácticas realizando investigación y extensión.

MÉTRICAS PARA EVALUAR LOS AVANCES DEL OBJETIVO 2

1. Número de créditos en tareas de investigación y/o proyectos de labor creativa.
2. Número de proyectos de investigación y/o labor creativa con fondos externos, por número de empleados en equivalente tiempo completo.
3. Número de proyectos de investigación cuya metodología utilice y busque el desarrollo de nuevas tecnologías.
4. Número de proyectos de investigación cuyo objetivo sea desarrollar productos nuevos o buscar usos alternos a productos existentes.
5. Número de publicaciones en revistas arbitradas, publicaciones en revistas no arbitradas, presentaciones, conferencias, cartas circulares, de proyectos de investigación y/o labor creativa con fondos externos y/o locales.
6. Número de horas en capacitaciones propias de las investigaciones y proyectos de labor creativa presentados por sus colegas
7. Número de ayudantías y de jornales a estudiantes otorgadas con proyectos de fondos externos.
8. Número de presentaciones orales, presentaciones de afiches y de artículos en revistas arbitradas y no arbitradas para divulgar los logros de los proyectos de investigación y de labor creativa con fondos externos y/o locales.
9. Numero de colaboraciones multidisciplinarias entre unidades del sistema y otros organismos.
10. Numero de personal docente con proyectos de fondos externos que reciben ayudantías de cátedra o asociados y asistentes de investigación para aliviar la carga académica.
11. Establecimiento del centro para la administración de fondos externos (pre y post award)

OBJETIVO 3

PROYECTAR GLOBALMENTE AL RECINTO A TRAVES DE LAS UNIDADES DEL COLEGIO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

El Colegio de Ciencias Agrícolas ha sido pilar en la proyección del Recinto Universitario de Mayagüez por más de sus cien años de existencia. Sus unidades han ayudado al desarrollo agrícola a través de sus hallazgos en la investigación, educación y divulgación los cuales encaminaron a la agricultura moderna mundial. Al proveerle una mayor exposición global al

Colegio de Ciencias Agrícolas y a todos los adelantos y descubrimientos se expone la polivalencia, capacidad de sus servicios, personal y estudiantes.

Es necesario darle prominencia y destacar la valía de las Ciencias Agrícolas. Un cambio en esa dirección será de gran ayuda para lograr reclutar, retener y graduar los mejores recursos y así asegurar los futuros líderes que desarrollen lo necesario para los nuevos retos del futuro.

ESTRATEGIAS OBJETIVO 3

1. Fomentar el que profesores y estudiantes participen de congresos y presentaciones (presencial o en línea) representando al Colegio de Ciencias Agrícolas.
2. Recibir, iniciar y evaluar contratos y convenios para la interacción entre el Colegio de Ciencias Agrícolas y otras entidades.
3. Proveer mayor apoyo a la Oficina de Programas Internacionales para que tenga la capacidad y los recursos para dirigir estos esfuerzos en el Colegio de Ciencias Agrícolas.
 - a. Difundir globalmente las actividades y logros del CCA, a través de un boletín periódico de la OPI en la internet.
4. Fomentar el desarrollo de eventos con entidades y asociaciones internacionales para que sean realizadas en el Colegio de Ciencias Agrícolas.

MÉTRICAS PARA EVALUAR LOS AVANCES DEL OBJETIVO 3

1. Número de actividades de intercambio, congresos y presentaciones.
2. Proporción de estudiantes y profesores (nativos e internacionales) que participan en las actividades educativas de intercambio.
3. Nivel de satisfacción de los participantes en las actividades educativas de intercambio y demás eventos realizados.
4. Número de acuerdos de colaboración, convenios con entidades, conferencias y capacitaciones del exterior que se realicen en Puerto Rico
5. Número de estudiantes internacionales.

OBJETIVO 4

AUMENTAR Y DIVERSIFICAR LAS FUENTES DE INGRESO DEL COLEGIO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

El Recinto Universitario de Mayagüez atraviesa una estrechez fiscal y esto representa una oportunidad para evaluar el rol del Colegio de Ciencias Agrícolas dentro del Sistema de la Universidad de Puerto Rico, así como enfocar nuestro desarrollo futuro con énfasis en nuestras fortalezas y fuentes de ingreso. Ante la situación económica de Puerto Rico, la administración del Colegio de Ciencias Agrícolas debe optimizar los recursos económicos existentes y buscar fuentes adicionales no tradicionales de ingreso para cumplir con su visión y misión.

ESTRATEGIAS OBJETIVO 4

1. Promover la búsqueda de fondos externos para proyectos en las áreas de educación, investigación y extensión cuyos objetivos sean el promover el desarrollo agrícola, social y económico de Puerto Rico.
 - a. Fomentar al personal docente que cualifique a solicitar el incentivo institucional (Certificación 13-14-002 de la Junta Administrativa) y el diferencial de salario base docente (Certificación 13-14-110 de la Junta Administrativa).
 - b. Establecer un proceso uniforme para someter propuestas de fondos externos en el Colegio de Ciencias Agrícolas. Contribuir en la preparación de las propuestas de fondos externos, “pre award”. Evaluar la posible adopción de otros procesos establecidos en el sistema Universidad de Puerto Rico.
2. Optimizar el uso de los recursos fiscales existentes para poder cumplir con el Plan Estratégico del Colegio de Ciencias Agrícolas y con nuestra misión y visión.
3. Aumentar los ingresos propios para atender las necesidades de enseñanza, investigación y extensión mediante la creación de acuerdos colaborativos que redunden en beneficios económicos para la institución.
4. Promover las prácticas intramurales entre el personal docente y proveer apoyo administrativo para realizar las mismas.

MÉTRICAS PARA EVALUAR LOS AVANCES DEL OBJETIVO 4

1. Número de adiestramientos ofrecidos por el CCA al personal docente y no docente para el manejo óptimo de los recursos.
2. Número de proyectos con fondos externos y/o acuerdos colaborativos.
3. Cantidad de docentes con prácticas intramurales y otros servicios ofrecidos.

4. Total y proporción de ingresos generados por fondos externos.
5. Número de personas con incentivo institucional y diferencial salario base docente (DSBD), por FTE.
6. Nivel de satisfacción del personal docente durante el proceso de búsqueda de fondos.
7. Establecimiento del Centro para la Administración de Fondos Externos (pre y post award)
8. Organigrama que defina responsabilidades y toma de decisiones para los procesos uniformes del Centro
9. Número de personal docente y no docente que asista a los adiestramientos ofrecidos por el CCA para el manejo óptimo de los recursos.

OBJETIVO 5

IMPLEMENTAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS ÁGILES Y EFICIENTES

La excelencia de cualquier institución esta en parte acompañada de unos procesos administrativos ágiles y eficientes en donde se presente una continua comunicación que permita la retroalimentación y la evaluación de los servicios y programas que se ofrecen. Para poder alcanzar este nivel de excelencia es necesario desarrollar estructuras organizativas y de cultura institucional que promuevan la participación de todos los sectores del Colegio de Ciencias Agrícolas.

El compromiso del Colegio de Ciencias Agrícolas es ofrecer servicios de excelencia en todas sus unidades tomando en consideración el trabajo multidisciplinario y en equipo, de modo que se afronten los problemas y se obtengan soluciones en forma integrada. Las operaciones internas en las áreas de apoyo deben garantizar que cualquier miembro de la comunidad universitaria que requiere un servicio, sea atendido de forma adecuada y reciba el mismo dentro del tiempo razonable. Todo proceso que sea desarrollado para agilizar la administración y eficiencia de los recursos redundará en la preparación de profesionales puertorriqueños de forma que estos estén listos para aportar positivamente al país y al mundo. Al implementar procesos eficientes el Colegio de Ciencias Agrícolas, cumplirá con su visión de servir como ejemplo de excelencia, eficiencia y vanguardismo tanto a nivel académico como operacional.

ESTRATEGIAS EL OBJETIVO 5

1. Dedicar recursos para la simplificación y automatización de procesos internos críticos.
 - a. Establecer un centro de matrícula para estudiantes graduados y subgraduados supervisado por personal adiestrado y capacitado en los programas académicos y de procesos.

- b. Capacitar continuamente al personal administrativo para garantizar la eficiencia de los procesos.
2. Establecer el manejo eficaz de los recursos humanos, financieros y físicos para que el Colegio de Ciencias Agrícolas opere de manera ágil y eficiente.
- a. Se reorganizará la estructura administrativa del Colegio de Ciencias Agrícolas e iniciarán procesos de análisis para determinar la posibilidad de fusión de las oficinas administrativas del Servicio de Extensión Agrícola y la Estación Experimental Agrícola.
 - b. Establecer nuevos procesos electrónicos que agilicen diferentes procedimientos administrativos (por ejemplo; solicitud y aprobación de viajes, asistencia, préstamo de vehículos oficiales del Colegio de Ciencias Agrícolas, etc.)
 - c. Reevaluar las responsabilidades de los directores, directores asociados, decanos y decanos asociados.

MÉTRICAS PARA EVALUAR LOS AVANCES DEL OBJETIVO 5

1. Proporción de procesos y servicios críticos revisados y mejorados.
2. Nivel de satisfacción de la comunidad universitaria (docentes, no docentes y estudiantes) con los procesos administrativos y reglamentarios claves.
3. Número de capacitaciones del personal administrativo en procesos de matrícula y otros procesos.
4. El organigrama reevaluado en términos de estructura administrativa y sus responsabilidades.
5. Número de procesos electrónicos que agilicen diferentes procedimientos administrativos
6. Número de estudiantes que utilizan el Centro de Matrícula

OBJETIVO 6

INSTITUCIONALIZAR UNA CULTURA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y AVALÚO

La visión y misión del Colegio de Ciencias Agrícolas va dirigida a mantenerse a la vanguardia en la educación, investigación y extensión para así contribuir positivamente al bienestar global y el mejoramiento de vida de la sociedad de hoy y de mañana. Para lograr su eficiencia es necesario reducir la incertidumbre con un proceso de estrategias definidas que brinden dirección durante la toma de decisiones.

Las prioridades presentadas en el Plan Estratégico se evaluarán con un avalúo que evidencie la eficiencia y realización de las actividades comprometidas. El Colegio de Ciencias Agrícolas está comprometido con la actualización continua de los planes basados en el análisis de las necesidades y las ejecutorias, por ser un elemento indispensable para el desarrollo de la institución y la unidad.

ESTRATEGIAS PARA EL OBJETIVO 6

1. Desarrollar un sistema de recolección de datos y revisión de prioridades anualmente.
 - a. Establecer un comité con representación de todas las unidades del Colegio de Ciencias Agrícolas.
2. Mantener actualizadas y dar visibilidad a las métricas del Colegio de Ciencias Agrícolas.
3. Desarrollar un sistema que permita relacionar las decisiones administrativas, académicas y presupuestarias en las prioridades establecidas en el Plan Estratégico.
4. Desarrollar un Plan de Avalúo que abarque la ejecutoria de las diferentes unidades del Colegio de Ciencias Agrícolas.

MÉTRICAS PARA EVALUAR LOS AVANCES DEL OBJETIVO 6

1. Nivel de Captación del presupuesto destinado a atender los Objetivos definidos en el Plan Estratégico del Colegio de Ciencias Agrícolas.
2. Proporción de métricas impactadas positivamente en cada ciclo de dos años.
3. Nivel de cumplimiento con el plan estratégico y los planes de avalúo de las diferentes unidades (académico y administrativo).
4. Número de formularios con recomendaciones recibidas, número de recomendaciones revisadas y aprobadas por el Comité de Planificación y Avalúo del Colegio de Ciencias Agrícolas.
5. Atemperar los informes de decanos y directores al Plan Estratégico.
6. Resultado de avalúo de los administradores (Decanos y Directores) con énfasis en la atención brindada a los Objetivos del Plan Estratégico del Recinto y de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
7. Comité de Plan Estratégico y Avalúo establecido con representación de todas las unidades

8. Numero de personas que accesan el informe de las métricas en la pagina electrónica del CCA.

OBJETIVO 7

FORTALECER EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y “ORGULLO COLEGIAL”

Cada profesional se forja ante unos pilares de sabiduría que fueron profundamente analizados por instituciones universitarias. El egresado del Colegio de Ciencias Agrícolas recibe un cúmulo diverso y multidisciplinario de experiencias que fueron ampliamente analizadas para satisfacer las exigencias del mundo laboral. Las experiencias que atraviesa ese candidato-estudiante-graduado a través de su vida universitaria determinarán el grado de apego o vinculación que desarrolle hacia el lugar en donde se forjo, en este caso el Colegio de Ciencias Agrícolas.

Es de suma importancia el que toda institución le brinde atención a todos los aspectos relevantes de la experiencia universitaria, que a su vez redundará en sentimientos positivos hacia el lugar de su formación y le ayudará como ex alumno a que encamine a futuros profesionales de las Ciencias Agrícolas.

ESTRATEGIAS OBJETIVO 7

1. Proveer servicios de apoyo e infraestructura de excelencia a nuestros estudiantes
2. Fortalecer la comunicación efectiva y la confianza entre los diferentes sectores de la comunidad universitaria.
3. Incentivar y apoyar la participación de estudiantes en organizaciones estudiantiles, actividades extracurriculares y co-curriculares.
4. Fortalecer los vínculos con los ex alumnos, agencias gubernamentales y federales y las comunidades circundantes, promoviendo su participación como colaboradores en el quehacer académico.
5. Establecer la presencia de nuestro orgullo colegial en las Subestaciones Experimentales Agrícolas y en oficinas locales del Servicio de Extensión Agrícola.

MÉTRICAS PARA EVALUAR LOS AVANCES DEL OBJETIVO 7

1. Nivel de satisfacción estudiantil , docente y no docente con los distintos aspectos de la vida universitaria.
2. Donativos provenientes de ex alumnos.
3. Número de solicitudes, admitidos y nivel de ocupación.

4. Proporción de estudiantes participando en organizaciones estudiantiles y actividades extracurriculares y co-curriculares
5. Índice de necesidades de mantenimiento para instalaciones y espacios académicos.
6. Nivel de cumplimiento en la identificación propia de las instalaciones de las Subestaciones Experimentales Agrícolas y en oficinas locales del Servicio de Extensión Agrícola.
7. Número de alianzas con agencias gubernamentales, federales y/o comunidades para promover el quehacer académico

OBJETIVO 8

IMPACTAR A NUESTRA SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA

El Colegio de Ciencias Agrícolas mediante sus tres unidades: la Facultad de Ciencias Agrícolas (FCA), Estación Experimental Agrícola (EEA) y el Servicio de Extensión Agrícola tienen un impacto directo en la sociedad puertorriqueña. La Facultad de Ciencias Agrícolas lo hace mediante la enseñanza formal a través de la facultad adscrita a los departamentos académicos. La Estación Experimental Agrícola mediante la investigación en sus siete programas: Sistemas de Producción de Leche y Carne; Recursos Genéticos de Plantas, Fitomejoramiento y Sistemas de producción; Manejo integrado de plagas y enfermedades nuevas y emergentes; Recursos Naturales y Medioambiente; Economía Agrícola, Mercadeo y Desarrollo Comunitario; Inocuidad, Ciencia y Tecnología de Alimentos; y Energía Renovable. El Servicio de Extensión Agrícola mediante su programa educativo a través de las cuatro áreas programáticas de: Ciencias de la Familia y el Consumidor; Desarrollo de Recursos en la Comunidad; Agricultura, Mercadeo y Recursos Naturales; y Juventud y Clubes 4H.

Además de dicho impacto directo, Puerto Rico recibe del Colegio de Ciencias Agrícolas – Recinto Universitario de Mayagüez servicios adicionales de dos formas distintas:

1. Recibiendo atención directa de los expertos en las distintas áreas del conocimiento de la Facultad.
2. Recibiendo egresados aptos y con valores positivos con el compromiso de aportar a su país.

ESTRATEGIAS OBJETIVO 8

1. Fomentar el que nuestros docentes utilicen su peritaje para atender las necesidades de nuestro país.
2. Viabilizar proyectos bajo las distintas áreas programáticas que contribuyan con el desarrollo económico, social y agrícola de Puerto Rico.

3. Viabilizar la participación estudiantil en proyectos comunitarios, proveyendo espacio para estas actividades en los currículos universitarios
4. Fortalecer en nuestros alumnos, personal docente y no docente, los valores fundamentales de la ética, justicia y honestidad.
5. Promover una mentalidad empresarial y de liderazgo entre nuestros alumnos en todas las áreas del conocimiento.
6. Participar activamente en procesos legislativos y charlas educativas que resalten la necesidad de la protección de los terrenos agrícolas.

MÉTRICAS PARA EVALUAR LOS AVANCES DEL OBJETIVO 8

1. Número de estudiantes participando en proyectos de investigación , extensión y facultad (de impacto social).
2. Número de proyectos de extensión por área programática.
3. Número de investigaciones cuyo objetivo principal sea el resolver un problema del sector agrícola de Puerto Rico.
4. Número de egresados dedicados a empresas propias.
5. Número de horas en adiestramientos en temas de ética.
6. Número de asesorías y charlas educativas para la protección de los terrenos agrícolas.
7. Número de docentes participando en proyectos de impacto social.

Comité de Planificación Estratégica 2011-2012

Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Departamento de Cultivos y Ciencias Agroambientales (EEA)
Dr. Robinson Rodríguez, Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural (SEA)
Dra. Edly Santiago, Departamento de Educación Agrícola (FCA)
Dr. John Fernández Van Cleve, Departamento de Industria Pecuaria (FCA)
Dr. Fernando Pérez Muñoz, Departamento de Ingeniería Agrícola y Biosistemas (FCA)
Dra. Lynette Orellana, Programa CITA (FCA)
Prof. Aristides Armstrong, Decano Asociado de la Facultad
Prof. Melvin Irizarry Jusino, Director de Planificación y Presupuesto
Sr. Eitel Costales, Representante Estudiantil

Comité de Planificación Estratégica Febrero 2013 – Junio 2013

Dr. Teodoro Ruiz, Departamento de Industria Pecuaria (EEA)
Dr. Carlos Ortiz, Departamento de Cultivos y Ciencias Agroambientales (EEA)
Dr. Javier Huertas, Departamento de Ingeniería Agrícola y Biosistemas (EEA)
Dra. Carmen Alamo, Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural (EEA)
Dr. Hipólito O’Farril, Departamento de Cultivos y Ciencias Agroambientales (SEA)
Dra. María Rodríguez, Departamento de Educación Agrícola (SEA)
Prof. Carlos Cabán, Agentes Agrícolas (SEA)
Dr. José Huerta, Departamento de Educación Agrícola (SEA)
Dra. Edly Santiago, Departamento de Educación Agrícola (FCA)
Prof. Santiago Arias, Departamento de Educación Agrícola, Director Auxiliar de Planificación y Evaluación (SEA)
Prof. Carlos Flores, Departamento de Cultivos y Ciencias Agroambientales (EEA),
Director de Planificación y Presupuesto

Comité de Planificación Estratégica Julio 2013 – Junio 2014

Dra. Edly Santiago, Departamento de Educación Agrícola (FCA)
Dr. John Fernández Van Cleve, Departamento de Industrias Pecuarias (FCA)
Dr. James Beaver, Departamento de Cultivos y Ciencias Agroambientales (EEA)
Prof. Mildred Cortés, Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural (EEA)
Prof. Héctor López, Departamento de Ingeniería Agrícola y Biosistemas (SEA)
Dra. Edna Negrón, Programa CITA (FCA)
Dra. María Rodríguez, Economistas del Hogar y Agentes Agrícolas (SEA)
Jennifer Rivera San Antonio, Representante Estudiantil
Dra. Alexandra Gregory Crespo, Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural
Directora de Planificación y Presupuesto

Comité de Planificación Estratégica Agosto 2014 – 2017

Dra. Edly Santiago, (FCA)
Dra. María Rodríguez, (SEA)
Dr. Elvin Román Paoli, (EEA)
Sra. Nitza Pérez Ortiz, Directora Interina de Planificación y Presupuesto CCA

Comité de Planificación Estratégica Agosto 2017 al Presente

Prof. José Zamora, Director de Planificación y Presupuesto CCA, Presidente del Comité
Prof. Vivian Carro, Representante de la Estación Experimental Agrícola
Dra. Edly Santiago, Representante de la Facultad de Ciencias Agrícolas
Dra. María del C. Rodríguez, Representante del Servicio de Extensión Agrícola
Sra. Maribel Rodríguez, Oficial Ejecutivo I en la Oficina del Decano y Director del CCA